Así mismo, les solicita que, dado que se ha comenzado a evidenciar un incremento de la incidencia de dengue en algunas ciudades, se haga un seguimiento a la correcta y oportuna aplicación de los recursos y se informe al Ministerio de lo actuado con el fin de apoyar las acciones de seguimiento, asesoría y asistencia técnica que se están adelantando con la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Salud.

Ministerio dio directrices

Por su parte, el Viceministro de Salud y Bienestar del Ministerio de la Protección Social, Carlos Ignacio Cuervo Valencia, en Circular enviada la semana anterior a los Secretarios Departamentales y Distritales de Salud, les solicita activar los planes de contingencia por la transmisión del dengue que se presenta en el país.

“Desde noviembre de 2009, el Ministerio dio las directrices técnicas pertinentes a los departamentos y distritos para iniciar oportunamente las acciones regulares del programa de prevención, vigilancia y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, la preparación y activación de planes de contingencia, se transfirieron recursos financieros necesarios para garantizar su funcionamiento y la compra de insumos para el control del brote de dengue” señaló el Viceministro Cuervo Valencia.

De igual forma, insistió en la necesidad de que los departamentos y distritos donde se presente dengue deben

- Dinamizar los Comités de Emergencia
- Adelantar capacitación en manejo de pacientes al personal médico y paramédico y difusión de guías de manejo
- Actualizar el inventario de recursos, insumos críticos, máquinas y equipos disponibles
- Mantener la notificación oportuna de casos al Sistema de Vigilancia, SIVIGILA
- Preparar planes hospitalarios de contingencia
- Realizar campañas de información, educación y comunicación a la población.

También se indicó que las autoridades sanitarias de la Costa Atlántica deben adelantar las

acciones preventivas pertinentes, para evitar un incremento en la transmisión del dengue durante las festividades del Carnaval de Barranquilla, finalizó el Viceministro.

* Ministerio dio las directrices técnicas pertinentes a departamentos y distritos para iniciar oportunamente las acciones.